

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
CONTROL INTERNO EN EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA CON CORTE A
DICIEMBRE DE 2019**



**NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO
IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2019**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado de control, con el fin de dar cumplimiento a la nueva normatividad (Decreto 2106 de noviembre de 2019) que actualizo la periodicidad de este informe a cada 6 meses.

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento al sistema de Control Interno y al sistema integrado de gestión implementado por el Conservatorio del Tolima con el fin de lograr una mejora continua y alcanzar los objetivos planteados para la adecuada prestación de los servicios del Conservatorio del Tolima

Verificar el cumplimiento de los procedimientos a los diferentes procesos y las diferentes metas con que cuenta el Conservatorio del Tolima en los siguientes aspectos:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2019.
- Seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos.
Plan de acción para mantener la certificación del Icontec.
- Cumplimiento al Plan de Mejoramiento, producto del proceso de acreditación del programa académico de Licenciatura en Música, Maestro en Música
- Planes de Mejoramiento con Contraloría Departamental del Tolima.
- Aprobación, socialización e implementación del Plan de Comunicaciones Institucional. (Efectividad en la comunicación interna y externa).

DESARROLLO DEL INFORME PORMENORIZADO

DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE GESTION Y PLANEACION (MIPG)

1. Ambiente de Control

1.1. Dimensión Del Talento Humano

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

- La Institución cuenta con plan de incentivos cuyo objetivo es reconocer el desempeño sobresaliente de administrativos, docentes y estudiantes en el desarrollo de sus labores. El plan de incentivos fue aprobado por el señor rector en la plataforma SYNERGY según requisición No. 00.099079 del 2/05/2019. Este plan requiere de su reglamentación,
- El plan de capacitaciones fue aprobado en el mes de marzo por parte del rector según la requisición No. 00.10 8.450 de acuerdo a la plataforma SYNERGY su cumplimiento a 31 de diciembre de 2019 fue del 86%. En el último trimestre se ejecutaron las siguientes capacitaciones que corresponden al 100% de las programadas para el último trimestre.
 - a. Prevención en lesiones osteo-musculares (Manejo de Instrumentos): 26 de noviembre de 2019. Participaron el 100% de los docentes de planta.

- b. Manejo de módulo de docentes en SYNERGY: 27 de noviembre de 2019.
- c. Cultura del cuidado: 25 de septiembre
- d. Inspecciones de seguridad: 23 de noviembre
- e. Uso y cuidado de los elementos de protección: 20 de septiembre
- f. Capacitación externa: Sistema de comando de incidentes: 21 de octubre
- g. Cuidado de la voz: Se realizó en la semana de la salud. 9 de octubre de 2019

Del módulo de capacitación específico de docentes no se realizó ninguna capacitación, puesto que los contactos entregados por el proceso de Docencia no respondieron a las solicitudes realizadas por la Coordinadora de Bienestar. Por lo tanto, para la vigencia 2020 se gestionará un proveedor idóneo para realizar varias capacitaciones específicas para los docentes.

- Del periodo septiembre-diciembre se programaron 6 capacitaciones, según el cronograma, de las cuales se realizaron:
 - a. Mano del Estrés: 24 de abril
 - b. Trabajo en equipo: 16 de octubre
 - c. Personal Administrativo SYNERGY: 11 de septiembre
 - d. Uso y cuidado de elementos de protección: 20 de septiembre
 - e. Formación de Auditores SGSST: 3 de diciembre
 - f. Manejo de casos ante el Comité de Convivencia: 25 de noviembre
- El plan de Bienestar Institucional, está en proceso de construcción.
- En el seguimiento realizado al plan de trabajo del Sistema de Seguridad Salud en el Trabajo se ejecutó en un 67% de las 39 actividades programadas quedo pendiente por ejecutar las siguientes actividades:
 - a. Realizar un procedimiento donde se establezca la periodicidad en la elaboración de los exámenes laborales.
 - b. Programar medición ambiental en áreas de estudio y administrativas (ruido e iluminación). para esta actividad se evidencio mediante correo electrónico fechado el 14 de noviembre del 2019, las mediciones se realizarán el 21 de noviembre el 2019. Por el paro a nivel Nacional no se pudo realizar y la empresa argumenta que no tiene disponibilidad para realizar dicha actividad en lo que resta de la vigencia 2019.
 - c. Realizar protocolos de seguridad para el levantamiento de cargas y para las áreas de estudio.
 - d. Elaboración del Sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de riesgos higiénicos
 - e. Realizar estudio musical enfocado a las enfermedades asociadas a la práctica instrumental.
 - f. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos-
 - g. Formación a Brigadistas curso 120 horas (esta actividad depende de la programación del Cuerpo de Bomberos).
 - h. Realizar el programa de auditorías.
 - i. Programar revisión por la dirección.
 - j. Socializar los resultados de las auditorias y la revisión por la dirección con el copasst y con SST
- Comunicación Organizacional: Se Continúa con la realización periódica de las reuniones con el equipo directivo y coordinadores en las que se buscan alternativas para avanzar y dinamizar las necesidades de cada área, cuyas decisiones cuenta con sus respectivas actas las cuales reposan en los archivos de la rectoría.
- Continuamos con la actividad denominada pausas activas, orientadas por un profesional en educación física que además de mejorar las condiciones de salud laborales, le apunta a crear un espacio de encuentro con los compañeros de trabajo; en donde se salgan de la rutina y se tenga un espacio de esparcimiento compartido.

1.2.DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión se define la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, Definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, se tiene claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados.

Cada cuatrimestre se realiza el seguimiento conjuntamente Control Interno y Planeación a todas las actividades del Plan de Acción

En la siguiente tabla se muestra el resultado del seguimiento y evaluación al plan de acción a 30 de diciembre de 2019.

Proceso	Dependencia	Responsable	N° de actividades Realizadas/evaluadas	% de Ejecución	Seguimiento Control Interno	
					Sí	No
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Rectoría	Rector James Enrique Fernández Córdoba	13/15	91%		X
Gestión del Mejoramiento	Rectoría	Maestro Sergio Martínez (Encargado)	12/12	95%		X
Docencia	Decanatura	Maestra Andrea Hernández (Encargada)	21/25	84%		X
Investigación	Decanatura	Maestro Humberto Galindo (Coordinador)	12/12	83%		X
Extensión y Proyección Social	Escuela de Música	Maestro Sergio Martínez (Encargado)	10/10	91%		X
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	Coordinadora Julie García	20/24	86%		X
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General	Dra. Carolina Giraldo	17/21	81%		X
Gestión Operativa y Financiera	Servicios de Apoyo	Coordinador Rosemberg Cardona	18/22	82%		X
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén General	Martha Lozada	13/13	96%		X
Registro y Control Académico	Coordinación de Registro y Control Académico	Luz Amanda Duarte	8/8	100%		X

- Desde este proceso se ha gestionaron, ante el Ministerio de Educación, \$886.781.917 para ejecutar el Plan de Fomento a la Calidad 2019, específicamente cuatro proyectos en la línea “Dotación, Infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado”, dichos proyectos están orientados a fortalecer el material bibliográfico; de bases de datos de la Institución y la dotación de los laboratorios profesionales de Control y Grabación para desarrollar las prácticas académicas del Programa de Tecnología en Audio y Producción Musical del Conservatorio del Tolima.

- Así mismo en la vigencia 2019 con la a Gobernación del Tolima, se suscribieron dos Convenios:
 - Convenio N°891 de 2019, por valor de 750 millones de pesos.
 - Convenio N° 2282 de 2018 para Becas, por 49 millones.
- En la vigencia 2019, el Conservatorio del Tolima inició la implementación del Modelo de Autoevaluación con fines de acreditación Institucional,
- Al revisar los indicadores del sistema de Gestión de Calidad existe dos procesos los cuales no cuenta con los indicadores actualizados en forma periódica como lo estipula las hojas de vida de los mismos (Bienestar Institucional con el indicador registro de graduados y efectividad en las actividades de bienestar de los tres indicadores que debe diligenciar este proceso y en docencia falta diligencia el indicador de desempeño Docente de los cinco indicadores con que cuenta el proceso).
- La institución debe contar con indicadores estadísticos en lo relacionado con la parte académica (Número de matriculados inscritos, tener una tabla control de los mismos en la plataforma SYNERGY),

1.3. Dimensión Gestión con Valores para los Resultados

Realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional,

Facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad

- Para el proceso la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Conservatorio del Tolima aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y la resolución 533 de 2015 aplicando el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, además aplica las normas y procedimientos establecidos en la resolución 643 del 16 de diciembre de 2015 por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, para el reporte de información financiera el conservatorio del Tolima utilizara como instrumento la resolución 643 de 2015 sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad, que resulten aplicables a cada institución, y que será expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes

El resultado de la vigencia 2019 se presentaron variaciones significativas las cuales se relacionan a continuación:

Los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 76.86% principalmente por la obtención de las transferencias del Gobierno Nacional y Departamental, a demás se obtuvo una transferencia del Ministerio de Educación Nacional con el fin de realizar saneamiento de algunos pasivos laborales para la vigencia 2019, el total de las transferencias obtenidas

estuvieron por alrededor de los 8.002.919. mil, sin embargo, los ingresos por concepto de servicios educativos en la vigencia 2019 presentan un comportamiento constante y normal de acuerdo al IPC de ese año, este rubro arrojó un incremento del 19.37% con respecto al año anterior.

Los costos de venta de servicios educativos presentan una disminución en la vigencia 2019 teniendo en cuenta que varios rubros que se registraban por esa cuenta se reclasificaron a las cuentas de resultados del gasto, esto con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo (resolución 533 de 2015) vigente para entidades de gobierno, los costos de venta de servicios educativos siguen guardando coherencia y proporcionalidad con el incremento de los servicios educativos (ingresos).

Los gastos operacionales de administración presentan un incremento de 47.02%, con respecto al año 2018, este incremento se debe a la reclasificación de algunos rubros que se llevaban por la cuenta de costos (72) y se reclasificaron a la cuenta de resultados de gastos generales en el año 2019, este incremento también tiene incidencia en el pago de honorarios por varios contratos realizados por las inversiones realizadas en las instalaciones en el edificio BOLIVARIANO mas exactamente en los laboratorios de música, audio y sonido, en la reubicación de las plantas eléctricas, en el cambio de cableado y remodelación de las redes hosting.

En los resultados del año 2019 se refleja en la cuenta 5360 y 5366 los valores de depreciación y amortización por valor de \$ 544127, este valor se reflejaba antes de la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno en las cuentas de patrimonio.

La cuenta gasto público se refleja en los resultados un valor de S 278.000, esto se produjo debido a la dotación de laboratorios MIDI por cuenta del proyecto música para la paz del sistema general de regalías.

Los activos corrientes presentan un incremento de 84.70% con respecto al año 2018 teniendo en cuenta que otros deudores presentaron un incremento significativo.

La propiedad planta y equipo presenta un incremento del 0.99% correspondiente a construcciones y edificación estas construcciones y adecuaciones se realizaron en las instalaciones del edificio BOLIVARIANO, además se realizaron unas bajas de activos obsoletos y dañados.

El conservatorio del Tolima no presenta cuentas por pagar representativas a proveedores ni acreedores, ya que se cancelan a 31 de diciembre de cada periodo, las cuentas por pagar que quedan están representadas en los aportes a la seguridad social y la retención en la fuente liquidados en diciembre y pagados en el mes de enero del siguiente año.



Es de resaltar que en la vigencia 2019 se realizaron las siguientes gestiones por parte de la gerencia:

La celebración del convenio interadministrativo 0891 entre el Conservatorio del Tolima y la Gobernación del Tolima con el objeto de aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental y el Conservatorio del Tolima institución de educación superior para el fortalecimiento de los procesos en las actividades culturales, este convenio tiene un valor de \$ 750.000.

La celebración del convenio 0400 Ministerio de Cultura, apoyo movimiento sinfónico por valor de S 165.000

Se destaca la transferencia del Gobierno Departamental por valor de \$ 1.520.000, para funcionamiento como desarrollo del talento humano docente.

Se destaca la transferencia por valor de \$2.041.756, por parte del Ministerio de Hacienda para el plan de fomento a la calidad.

Se destaca la transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda por valor de \$396.077 por concepto de aportes cooperativas del nivel nacional.

Se destaca la celebración del convenio 2016 entre el Conservatorio del Tolima y la Gobernación del Tolima con el objeto de aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental y el Conservatorio del Tolima institución de educación superior para el fortalecimiento de los procesos en las actividades culturales, este convenio tiene un valor de \$ 705.000.

Es de destacar también las transferencias adquiridas por parte de las empresas privadas dentro del territorio departamental y municipal por valor de 5113886.

Es de resaltar los recursos obtenidos por el Ministerio de Hacienda por concepto de la Ley 37 de 1992 para gastos de funcionamiento por valor de \$ 1.982.969.

En el año 2019 se realizó una transferencia del Ministerio de Educación nacional por concepto de saneamiento de pasivos por valor de S 237.000, estos recursos para nuestra institución generó un impacto significativo teniendo en cuenta que se subsanaron pasivos de costos significativos como son los pasivos laborales de personal administrativo y docentes adscritos al Conservatorio del Tolima por contrato laboral.

Se dio cumplimiento al 100% de los requerimientos efectuados en materia de información por parte de los diferentes entes de control y usuarios de la comunidad Universitaria.

Se efectuó rendición oportuna de información presupuestal en las diferentes plataformas creadas por entidades de gobierno (CHIP, CON, CD, SNIES, /• MEN).

- El informe de las PQRSF fue presentado oportunamente y está publicado en la página web del Conservatorio del Tolima, link de transparencia Control Interno. El siguiente es el resumen de las PQRSF

Para el cuarto trimestre (Octubre a Diciembre de 2019) se presentaron 13 PQRS de las cuales 2 fueron importantes (Quejas contra docentes) en la vigencia de 2019 se dio trámite a solo 1 de las 2 quejas presentadas contra docentes.

Es de resaltar que de las 13 PQRSF recibidas durante el cuarto trimestre 11 fueron cerradas oportunamente, a dos de ellas no se les dio el trámite respectivo.

- Se deben fortalecer los espacios de participación ciudadana.
- No se cuenta con un presupuesto específico para colocar en marcha estrategias y/o políticas de gobierno digital.

2. Gestión del Riesgo

En la Vigencia 2019 en lo relacionado con los riesgos en todos los procesos del Conservatorio del Tolima se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron mesas de trabajo con los líderes de los procesos analizar cada uno de los riesgos
- Actualización de riesgos.
- Verificación del manejo de los controles a los riesgos.

A continuación se relacionan los riesgos que se contemplaron en las mesas de trabajo que deben integrarse en el nuevo Mapa de Riesgo:

En el Proceso Jurídico Administrativo y del Talento Humano se evidenciaron tres (3) nuevos riesgos

- Que no existan políticas para la gerencia del Talento Humano.
- No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones a los contratistas por incumplimientos en la ejecución del contrato y estabilidad de obras.
- Sustracción de documentos del acervo documental histórico con fines de lucro personal.

En el proceso de Gestión Operativa y Financiera

- No cobro de incapacidades médicas.

En el proceso de Docencia

- No hay oportunidad en la entrega de notas de los docentes según el calendario académico.

En el proceso de Bienestar Institucional

- Poca participación del personal administrativo y docentes en la programación de actividades de Bienestar.

En el proceso de Bienes y Servicios

- Escasos espacios físicos para el desarrollo de clases de alto impacto sonoro

3. Actividades de Control

- EL conservatorio del Tolima dentro del Sistema de Gestión de la calidad cuenta con batería de indicadores los cuales los cuales permite una evaluación de cada uno de los procesos.
- Todos los procesos cuenta con sus políticas de operación definidos en cada uno de los procedimientos

- Así mismo se revisaron las actualizaciones de los procedimientos de los diferentes procesos encontrando que en el último cuatrimestre se modificaron los siguientes procedimientos:

- Del proceso de Gestión Administrativa Jurídica y del Talento Humano.

Selección y vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo para la Facultad de Educación y Artes; Aprobado el 11/12/2019 versión: 02

Selección Vinculación de personal administrativo para cargos en provisionalidad. Aprobado el 01/11/2019 versión 5.

- Del procesos de Gestión de Bienes y Servicios.

Se actualizó el procedimiento de Espacios Físicos aprobado el 01/11/2019 versión 5.

Préstamo de elementos de Biblioteca aprobado el 23/07/2019 versión 5.

- Del proceso de Registro y control Académico.

Inscripción Admisión y matrícula de Estudiantes Pregrado y Posgrado aprobado el 4/11/2019 versión 4.

- El conservatorio del Tolima no cuenta con políticas de racionalización de tramites

- Tal como se evidencia en los seguimientos conjuntos con planeación, la Institución continúa con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Trabajo N°1111 de marzo de 2017, la cual fue modificada por la Resolución No.0362 de 2019

- Se continúa con el seguimiento a las PQRS presentadas con base en el informe emitido por la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano,

- La Matriz de Riesgos se ha venido monitoreando, analizando y actualizando con cada uno de los líderes de Procesos, con el objetivo de mitigar su presencia o en el mejor de los casos eliminarlo. Para la vigencia 2019 quedaron actualizados todos los riesgos y sus respectivos controles.

4. Información y Comunicación:

El objetivo de esta estrategia es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

- Se está promoviendo un adecuado ambiente de comunicación abierta y efectiva toda la comunidad académica y comunidad externa a través de las redes sociales.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el índice de transparencia institucional, el Conservatorio del Tolima publica los aspectos más relevantes de su gestión en la página web.
- Con la implementación del software SYNERGY a través del cual se automatizaron los procesos institucionales, se mejoró la comunicación interna entre la Comunidad Académica y se presta un mejor servicio.
- Para la comunicación interna se cuenta con varias estrategias que facilitan un adecuado flujo de información, como: Correo Electrónico, cartelera ubicada en sitios estratégicos y grupos de comunicación a través de WhatsApp, comunicación por las diferentes redes, así mismo se cuenta con el buzón de PQRS.
- En la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano se radican, como se muestra en el cuadro No 1; las PQRS que ingresaron, durante el tercer trimestre del 2018, por los diferentes canales de comunicación.
- De acuerdo al Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el Conservatorio del Tolima no cuenta con las políticas de Gobierno Digital, La institución viene implementando
- No hay interacción permanente con la ciudadanía y no se han venido brindando espacios de participación transparente y equitativa.
- No se ha podido implementar las TRD, teniendo en cuenta no han sido aprobadas por el Comité Departamental de Archivo.
- Falta de compromiso por parte de algunos procesos para actualizar permanentemente la página web del Conservatorio del Tolima, con la información de interés para la Comunidad.

5. Dimensión de Control Interno

busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características

- Se Cumplió con el Plan Anual de Auditorias realizando las auditorias conjuntas del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno a los 10 procesos del Conservatorio del Tolima, como resultado de las mismas se generaron los diferentes planes de acción registrados en la plataforma SYNERGY.
- A través del seguimiento efectuado a los diferentes procesos de la Institución se puede afirmar que el Conservatorio cumplió con el 98% en la entrega de informes a los diferentes entes de control, quedando pendiente solo el informe financiero y presupuestal que se diligencia en la plataforma del MEN (SNIES)
- Se realiza el seguimiento y evaluación a las metas fijadas el plan de acción anual
- En toda la vigencia 2019, se realizó el seguimiento a los controles registrados en el Mapa de Riesgo, a todos los procesos de acuerdo a lo establecido en el Manual Institucional de Riesgos, con el siguiente resultado.

**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO CONTROLES MAPA DE RIESGO POR PROCESO
VIGENCIA 2019**

NOMBRE DEL PROCESO	TOTAL DE CONTROLES	No. CONTROLES EFECTIVOS	No. CONTROLES NO APLICADOS	% DE CUMPLIMIENTO
PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	18	17	1	94%
DOCENCIA	22	17	5	77%
INVESTIGACION	16	14	2	88%
EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	11	10	1	91%
MEJORAMIENTO	7	7	0	100%
GESTION ADMINISTRATIVA JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO	10	8	2	80%
BIENESTAR INSTITUCIONAL	6	4	2	67%
GESTION OPERATIVA Y FINANCIERA	9	9	0	100%
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	4	4	0	100%
BIENES Y SERVICIOS	8	7	1	88%

- El Software SYNERGY es una herramienta que apoya y fortalece el funcionamiento del SGC, en cuanto al control de documentos, la planificación y seguimiento de las auditorías internas y externas, los registros de las PQRS y el registro y seguimiento de las acciones correctivas.
- Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos (Licenciatura en Música y Maestro en Música) y externos (Contraloría Departamental).
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Informe semestral de seguimiento a PQRS

Conclusiones y Recomendaciones

- La Política de Bienestar debe ser aprobado e implementado de forma urgente, en marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.
- Se recomienda definir la Política de Gobierno Digital.
- Se recomienda cumplir con las actividades que se encuentran en el plan de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al cronograma aprobado
- Se debe fortalecer las actividades de talento Humano con el fin de poder dar cumplimiento y resaltar este proceso como uno de los más estratégico dentro del Conservatorio del Tolima y dar cumplimiento a la normatividad vigente
- Se debe elaborar el Plan de Gestión Estratégico del Talento Humano, de acuerdo a lo establecido en la normatividad existente.
- Continuar con el seguimiento al Plan de Acción Institucional y la actualización de la Matriz de Riesgo.
- Actualización de acuerdos y reglamentación institucional de acuerdo a las nuevas necesidades y normatividad vigente.
- Dar aplicabilidad al Decreto 1499 de septiembre de 2017 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión (MIPG) establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Original Firmado
NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
Asesora de Control Interno